



<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=4ProoGDaGbVJw9XEKXhJnIpzJIY53zDgVggANU8Funo%3D>

Cartagena de Indias D. T y C., jueves, 24 de julio de 2025
Oficio AMC-OFI-0110559-2025

EST-0968 - 2025

Señor(a)

IBETH SOCORRO ACEVEDO GARZON

PARQUE HEREDIA D. 32 No. 80-699 PARMA TORRE 1 APTO 405

ibethdelsocorro@hotmail.com

Cartagena

Asunto: Certificado de Estrato.

Referencia: EXT-AMC-25-0089280

**LA SUSCRITA COORDINADORA DE ESTRATIFICACIÓN DE LA SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN DISTRITAL**

Certifica que:

El predio ubicado en el barrio PARQUE HEREDIA D. 32 No. 80-699 PARMA TORRE 1 APTO 405, con número predial nacional NPN 13001010500005716124000000000 y referencia catastral No. 01-05-0571-6124-000 que corresponde a la dirección cartográfica DANE Sector: 3105, Sección: 20, Manzana: 01, Lado: C, se encuentra clasificado en estrato TRES (3) mediante el ACTA 03 DEL 02 DE MAYO DE 2025 PRIMERA INSTANCIA y es vigente a la fecha.

Se aclara que el estrato aplica exclusivamente si el inmueble es de uso residencial, de acuerdo con lo establecido en la Ley 142 de 1994.

Cordialmente,

Bertha Cecilia Pérez Ortiz
Coordinadora Estratificación

Proyectó:

RAFAEL CALVO GUZMÁN

Asesor Externo SPD

NOTA: El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses, para mayor celeridad en la aplicación del estrato asignado, debe ser radicado en la Oficina de Impuesto Predial y en cada una de las Empresas Prestadoras de Servicios Públicos Domiciliarios que le estén facturando en un Estrato diferente.

LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO ES GRATUITA